

Mineduc confirmó que ocho comunas de Los Ríos serán traspasadas al SLEP en 2025

PROVINCIA DE VALDIVIA. El seremi de Educación, Juan Pablo Gerter, entregó detalles sobre cómo se tomó la decisión, y las implicaciones que tendrá el traspaso.

Oscar Gallardo Ríos

oscar.gallardo@australvaldivia.cl

La implementación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valdivia entró en su recta final, luego de que el Ministerio de Educación (Mineduc) confirmara que el traspaso de las ocho comunas de la provincia de Valdivia se realizará el 1 de enero de 2025.

Así lo ratificó el seremi de Educación, Juan Pablo Gerter, quien explicó que “el viernes 27 de septiembre el Ministerio de Educación confirmó aquellos SLEP que estaban en condiciones de traspasar, y aquellos que por diversas razones era prudente esperar un tiempo más para materializar su traspaso. En ese marco el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia está dentro de los que van a traspasar el 1 de enero de 2025”.

La autoridad explicó que: “Esa es una definición que se toma a partir de dos elementos. El primero es el protocolo de acuerdo firmado en el Senado para aprobar la partida para educación del Presupuesto de 2024. En ese protocolo se establece que tiene que haber una evaluación por parte del Mineduc, a partir de un informe externo que pondere las condiciones en las cuales se encuentra el proceso de instalación del SLEP, y si puede o no traspasar. En ese marco, se establece que el SLEP de Valdivia cumpla con estos requisitos básicos”.

En relación a esto último, el seremi precisó que “estamos hablando, por ejemplo, de que



EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SLEP VALDIVIA, JUAN CARLOS DURÁN, HA SOSTENIDO REUNIONES EN COMUNAS.

haya un director ejecutivo con un año de ejercicio previo al traspaso, que exista un poblamiento del SLEP con equipos que autoricen o faculten a la gestión interna, que haya ensayos en el sistema de pago de remuneraciones, y que ya estén en proceso compras esenciales para el próximo año, como transporte escolar, calefacción, y material de oficina y pedagógico para que las escuelas puedan funcionar”.

Gerter también enfatizó que “la Dirección de Educación Pública ha generado las condiciones para que el SLEP Valdivia, que involucra a las ocho comunas de la provincia de Valdivia, pueda traspasar. Esto nos deja muy contentos, pero a su vez con un desafío gigante, de que esté todo en orden para que en marzo del pró-

Provincia del Ranco traspasará en 2029

● Sobre las comunas del Ranco, el seremi explicó que “la provincia del Ranco va a iniciar su proceso en 2027. Ese año se apertura el SLEP, lo que significa que empieza el proceso de elección del Comité Directivo Local, cuya primera misión es elaborar junto al Servicio Civil, el perfil del director ejecutivo del SLEP Ranco. Una vez que asume el director ejecutivo, es que se inicia el proceso para que en 2029 se haga el traspaso”.

ximo año tengamos un inicio de año escolar normal, y de ahí en adelante cumplir con los desafíos de la nueva educación pública, que es mejorar el proceso educativo”.

Con respecto al futuro del personal de los DAEM, el seremi explicó que “los DAEM desaparecen, y en ese proceso lo que existe es la posibilidad para traspasar algunos funcionarios de los DAEM al Servicio Local, lo que se va a generar a partir de cupos que la misma ley definió. No son muchos puestos, pero hay algunos por comuna. La otra opción es concursar por las plantas, que es un proceso que ya está en curso, por lo que los funcionarios de los DAEM pueden llegar a los SLEP. En caso contrario, pueden ser absorbidos por los mismos municipios”.

La autoridad también aclaró que “los equipos educativos son traspasados automáticamente, y mantienen su antigüedad, tipo de contrato y todos sus derechos”. c3